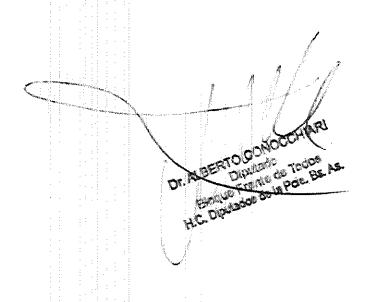




La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 115° Aniversario de la CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO DE CARLOS CASARES que se conmemoró el día 8 de enero de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración del partido constituido por la ley provincial N° 3019 de 1907.







El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 115° Aniversario del partido de Carlos Casares, que se

conmemoró el día 8 de enero de 2022.

Carlos Casares es uno de los 135 partidos que componen la provincia de Buenos Aires, su cabecera es la ciudad homónima. Es un partido compuesto por varias localidades, a saber: Cadret, Bellocq, Moctezuma, Smith, La Sofía, Ordoqui, Hortensia, Mauricio Hirsch, Santo Tomás, Algarrobo y Centenario.

El distrito abarca una zona de 2.520 km2 en los que habitan 23.334 personas, según la proyección realizada por la Dirección de Estadísticas de la provincia. Su principal actividad es agropecuaria, siendo la soja y el maíz sus principales cultivos y la producción ganadera bovina. Pese a ser un cultivo menor en la zona, superado ampliamente por la soja, el partido alberga la Fiesta Nacional del Girasol.

El partido fue creado en 1907, con tierras de los distritos de 9 de Julio y de Pehuajó, por la ley provincial N° 3019, estableciendo en su articulado;

ARTICULO 1.- Créase el Partido Carlos Casares que lo comprenderan las propiedades que se designan en el plano respectivo, con los siguientes nombres: Luis Boz, Carabaza y compañía, Waldemar Lausen, Manuel Martín y Omar, Daniel Campillo, Gregorio Escobar, Julián Aguilar, Francisco Giraldo, Tomás Drysdale, Dionisia M. de Galup, José Sommariva, Antonio Villar, Graciano Iriarte, Juan M. Urien, A. Maya, Carlos y Julia Dihel, José Fages, Pastor Dorrego, Pablo Dorrego, W. Castellanos, Vicente González, Juan Cañas, Anselmo Trejo, Cándido López, Toribio B. Reyna, Samuel Flecher, Hernández, Federico Neild, José Marguei, Juan Usales, Enrique Bauquet y Claudio Martín, que hoy forman parte del Partido Nueve de Julio; y las de Gutiérrez y Montono, Augusto Ranguilet, Juan Belloc, Tomás Belloc, Claudio Martín, Manuel Cánepa y Daniel Donovan, comprendidas actualmente en el Partido de Pehuaió.

ARTICULO 2.- Las Autoridades del nuevo Partido, tendrán su asiento en el centro de la población de la estación Carlos Casares.

En dicha ley se designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

El poblado fue fundado como "Pueblo Maya" conservando el nombre de su creador, por la que la denominación del Partido no se tomó de aquel sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre público y gobernador de la Provincia entre 1875 y 1878.

Impulsado por el gobierno nacional, comienza a finales del siglo XIX el arribo a Argentina de una inmigración masiva que va instalándose en los territorios no cultivados a los que llegan mediante el tendido de las vías del ferrocarril, motor del desarrollo y poblamiento del país. La implementación del ferrocarril en esta etapa fue clave para la consolidación de Argentina como potencia agraria mundial.





Cinco de estas líneas cruzaban a principios de 1900 el partido de Carlos Casares dando origen a diez núcleos poblacionales que abastecían todas las necesidades de la población rural.

Varios grupos de europeas llegaban a nuestras tierras especialmente vascos, mallorquinos, canarios, e italianos del norte, pero lo que ha dado un carácter único y particular, fue el grupo de colonos judíos provenientes de Rusia que llegan en 1891.

Lugares a visitar, Carlos Casares tiene una de las chacras experimentales más importante de la provincia de Buenos Aires, esta se llama: Colonia Santa María.

Otro lugar turístico es el recorrido que realizaron los primeros habitantes judios del país, donde se encuentra el cementerio y la primera sinagoga del país que se encuentra en la localidad de Monteczuma, esta tiene más de 100 años. La ciudad también cuenta con dos museos, uno es el museo Roberto Mouras dedicado en forma de homenaje al corredor de autos, en turismo carretera. El otro museo es municipal, pero cuenta con objetos aborígenes nativos de la zona, elementos de los inmigrantes y elementos antiguos del comercio. En la ciudad también hay un estadio de fútbol que es la casa del club Agropecuario Argentino.

El acompañamiento en sus festejos al partido de Carlos Casares propone el encuentro de esta casa de leyes para con la comunidad.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. M. Derro Conjoco de Torce de Las As-